

## Bases para Acceder al Beneficio Donado por Nerthus a Fundación Fënn

### Objetivo

Nerthus, ofrecerá 4 packs de 3 meses (3 frascos) de terapias de suplementos para tratamientos de fertilidad, incluyendo el envío, a personas que no puedan costear estos tratamientos, como parte de su alianza con Fundación Fënn.

### Requisitos

Para ser elegible para este beneficio, los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Completar el Formulario en Línea:** Los interesados deben completar el formulario en línea disponible en el sitio web de la fundación: [fundacionfenn.cl](http://fundacionfenn.cl).
2. **Documentación Requerida:** Enviar al correo [red@fundacionfenn.cl](mailto:red@fundacionfenn.cl) con asunto nerthus la siguiente documentación:
  - **Diagnóstico de Infertilidad:** Documento médico oficial que acredite que el solicitante cuenta con un diagnóstico de infertilidad.
  - **Plan de Tratamiento:** Evidencia de que el solicitante está por iniciar un tratamiento de fertilidad durante el año en curso.

### Procedimiento de Postulación

1. **Acceso al Formulario:** Ingresar al sitio web de la Fundación Fënn y acceder al formulario en línea en la sección correspondiente a beneficios y donaciones.
2. **Rellenar el Formulario:** Completar todos los campos requeridos en el formulario, proporcionando información personal y de contacto precisa.
3. **Enviar Documentación:** Adjuntar los documentos mencionados (diagnóstico de infertilidad y plan de tratamiento) al correo antes mencionado.
4. **Enviar la Solicitud:** Revisar toda la información proporcionada y enviar el formulario completado junto con la documentación requerida.

### Fechas Importantes

- **Convocatoria:** Del 1 al 15 de junio.
- **Asignación del Beneficio:** 21 de junio.

## Proceso de Selección

1. **Revisión de Solicitudes:** Todas las solicitudes serán revisadas por el área de acompañamiento al paciente de la Fundación Fënn para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
2. **Tómbola:** Entre quienes cumplan los requisitos se realizará la asignación de forma aleatoria usando RUTs para mantener la neutralidad de la asignación del beneficio.
3. **Comunicación de Resultados:** Los seleccionados serán notificados a través del correo electrónico proporcionado en el formulario. La Fundación Fënn se comunicará con los beneficiarios para coordinar la entrega de los packs de suplementos.

## Consideraciones Finales

- **Plazo de Postulación:** Las solicitudes serán recibidas hasta el 15 de junio. Las postulaciones fuera de este plazo no serán consideradas.
- **Confidencialidad:** Toda la información proporcionada por los solicitantes será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente para los fines de esta convocatoria.
- **Inapelabilidad:** Las decisiones del comité evaluador serán inapelables.

Para más información, por favor visitar [fundacionfenn.cl](http://fundacionfenn.cl) o contactar a la Fundación Fënn a través de [red@fundacionfenn.cl](mailto:red@fundacionfenn.cl)